DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4196. | Suscricion en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. Fuera de Córdoba. . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

En el *Porvenir de Granada* del 20 del actual leemos lo que sigue:

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

«El dia 15 del corriente ha tenido lugar, como estaba anunciado, en los cortijos del Chaparral de la Cartuja y de la Puente, situados sobre la carretera de Madrid, el ensayo público de algunas máquinas agrícolas y de la Segadora Wood, de cuyo resultado quedaron completamente satisfechas las autoridades de Granada y cuantos labradores acudieron á este acto, debido al celo del señor Gobernador, á la Diputacion provincial y á algunos señores de la Junta de Agricultura que lo dispusieron.

La Excma. Diputacion provincial habria deseado que estos ensayos se hubieran verificado en un campo próximo á la ciudad y con la ostentacion que en meses anteriores lo han hecho otras provincias; pero la circunstancia de lo avanzado de la estacion, y la no menos deplorable de haberse roto algunas piezas de la máquina segadora, teniendo que esperar la llegada de otras de Madrid, han hecho que concluida la siega en estos contornos, no se hayan podido realizar los ensayos de la manera que aquella Corporacion deseara. Pero tenemos la seguridad, de que, vistos los resultados satisfactorios de las máquinas, en ocasion oportuna se celebrará una exposicion solemne y lucida, donde todo el mundo pueda admirar cómodamente los adelantos que la industria moderna viene realizando con aplicacion á la agricultura.

Hecha esta salvedad, vamos á enumerar sucesivamente el resultado obtenido de cada uno de los aparatos en particular, siguiendo el mismo órden en que se verificaron las pruebas.

Las máquinas de construccion inglesa y traidas para prueba por la Diputacion, del depósito de Madrid, conocido con el nombre de la «Maquinaria agrícola», estaban colocadas en línea en la era del primero de los mencionados cortijos, y consistian en un molino destinado á hacer cebo para el ganado vacuno de labor, en un triturador ó cascamajador de granos, en un corta-pajas, en un corta-raices, en una bomba de regar, y una sembradora.

El molino está dispuesto ya para manejarlo á brazo de hombre, ya para moverlo con la ayuda del vapor. Exigiendo esta máquina una fuerza para triturar ó moler los granos en disposicion de que constituyan un buen cebo, se comprende desde luego que debe rechazarse para usarlo con hombres, y que solo prestará su utilidad real pudiendo aprovecharse de un sobrante de agua como fuerza motriz, ó de una locomovil, para lo cual está provisto, como queda dicho, de su correspondiente volante. Para conseguir el objeto á brazo, se necesitarian cuatro hombres que acaso no podrian resistir á este trabajo en todo un dia, no siendo además muy grande la cantidad de grano que muele en diez horas de trabajo.

Despues del ensayo de esta máquina, se verificó el de la trituradora, que se reduce simplemente á dos cilindros de hierro colado estriados, colocados horizontalmente y paralelos entre sí con movimientos concéntricos contrarios. Por medio de un regulador dispuesto en uno de los lados del aparato, se consigue graduar el paso del grano, que cae de una tolba, haciendo que se triture mas menudo ó mas recio No podemos indicar tampoco la cantidad de trabajo de este sencillísimo aparato, pero á juzgar por la facilidad con que un solo hombre la maneja y el chorro de grano titurado que despide, desde luego puede asegurarse que es bueno para hacer el frangollo del ganado mular.

No hablemos de corta-pajas, que construido bajo el mismo principio que todos los conocidos hasta ahora, no llena el objeto de nuestros labradores. La paja trillada por medio de las caballerías y trillos comunes es mas suave y mejor que la que se consigue con el corta-pajas, que la rehusan los animales, porque por mas precauciones que se tomen siempre sale dura y hiere las bocas al masticarla.

Aunque se conocen corta-raices de sistemas diversos al que se ensayó en el Chaparral, este no deja de ser de utilidad para los labradores que cultivan en escala bastante regular las zanahorias y los nabos destinados á la alimentacion de los animales. Corta á razon de veinte arrobas de raices en un cuarto de hora, con dos hombres, uno de los cuales se pone al manubrio, mientras que el otro alimenta la tolba. Está dispuesto de modo que moviéndolo en un sentido corta las raices en revanadas grandes para el ganado mayor, y moviéndolo en otro en revanadas pequeñas para el ganado menor. No dejaremos de mencionar tampoco otros dos aparatos que son, una bomba sencilla, montada sobre ruedas para trasportarla de un punto á otro, y destinada para regar jardines, y una sembradora de muchísima utilidad, que arroja la semilla al suelo con suma regularidad. Tiene un regulador para el paso del grano, segun la proporcion en que se quiera sembrar y su tamaño.

Vistos estos ensayos, presenciamos el de dos arados de cama y vertedera fija: el uno de Dombasle y el otro de Howard, de tamaño regular, provisto de dos ruedas delanteras. Ambos á dos arados trabajaron bien á pesar del mal estado de la tierra; pero hay que confesar que el segundo es superior al primero por su mayor estabilidad, menor fuerza de traccion que requiere, y porque voltea la tierra con mas facilidad, dejando el surco enteramente limpio, condicion indispensable para una buena labor. Vá hasta la profundidad de once pulgadas, pero en el trabajo que hizo en el ensayo no fué sino á nueve, pudiendo hacer en diez horas con un par de bueyes seis marjales y medio. Compréndese que las mulas harán una cuarta parte mas de trabajo.

Verificados estos ensayos nos trasladamos á la vega del cortijo de la Puente, donde funcionó la segadora de Wood. Es imposible ver trabajo mejor que el que hizo esta máquina en el tiempo de una hora que presenciamos el ensayo, pues no solo deja el rastrojo enteramente limpio sin una espiga y de la altura que se quiera, sino que ella misma se encarga de dejar la mies segada en gavillas de distancia en distancia, de modo que no haya mas que recogerlas para la formacion de los haces. Esto se consigue con la ayuda de un brazo mecánico auto-motor que recibe el movimiento de una cadena sin fin, la cual á su vez se halla sujeta á la voluntad del conductor de la máquina, apoyando al efecto con el pié derecho una especie de pedal, cuando cree que sobre la plataforma hay suficiente mies para formar una gavilla.

No describimos en este lugar el aparato, solo diremos que su mecanismo es de lo mas sencillo que se conoce, lo que nos hace ver con asombro las mejoras rápidas y palpables que ha sufrido en pocos años. Las segadoras conocidas hasta aquí tenian la sierra al lado izquierdo, esta la tiene al lado derecho, y caminan los animales en ese mismo sentido. Su trabajo puede calcularse por término medio en 75 marjales en diez horas.

Tales han sido los resultados obtenidos con las máquinas agrícolas en los rápidos ensayos que se hicieron en la tarde del viernes último, y que consideramos dignos de llamar sériamente la atencion de nuestros agricultores, que no deben mostrarse sordos á la voz de los adelantos, ni silenciosos y pasivos ante la iniciativa del digno Sr. Gobernador D. José Gutierrez de la Vega y de la Escelentísima Diputacion provincial. Estúdiese, compárese, véanse las ventajas que para la mayor perfeccion y economía de las labores ofrecen esos aparatos, y aplíquense si se consideran convenientes en nuestro cultivo, que tan atrasado se encuentra comparado con el de las principales naciones de Europa.

No terminaremos sin consignar un voto de gracias por su delicada y noble conducta, al jóven y entendido agricultor que dirije las posesiones donde se hicieron los ensayos, y á cuya amabilidad debemos muchos de los datos que aquí se consignan.»

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 24 dos reales decretos, declarando cesante, á su solicitud, al Sr. D. Gregorio Ceruelo de Velasco, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y nombrando en su lugar al señor D. Emilio Cánovas del Castillo, oficial primero de la clase de primeros del mismo Consejo.

Tambien publica un real decreto convocando á las diputaciones provinciales de la Península á reunion estraordinaria para el 5 de agosto próximo, y para el 15 á la de Canarias, con objeto de que aprueben, segun el art. 55 de la ley de 25 de setiembre de 1863, el repartimiento adicional de los 30 millones de reales, con que se ha aumentado el cupo de los 400 sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el actual año económico de 1864 á 1865; y ademas para que las espresadas corporaciones resuelvan con oportunidad todos los asuntos que por la citada ley les están encomendados, y en la actualidad se hallan pendientes.

Igualmente publica la *Gaceta* una real órden disponiendo que solamente puedan entrar en las capillas de los reos condenados á muerte, además del alcaide y los celadores ó inspectora y celadora, si fuese en cárcel de mujeres, que aquel juzgue absolutamente necesarios, el capellan del establecimiento, el párroco del distrito donde este se halle situado, y dos sacerdotes mas designados por el reo, ó en su defecto por el vicario eclesiástico del partido; los magistrados, ministerio fiscal, juez y escribano que hayan intervenido en el proceso y el alguacil del juzgado, el abogado defensor y el procurador del reo; los individuos de la hermandad de la Paz y Caridad en número de 12, entregando préviamente su presidente al alcaide una lista en que consten sus nombres y no pudiendo permanecer nunca en la capilla mas de dos, escepto cuando tenga lugar el acto de la admision del reo en la hermandad, y haga la distribucion que de la parte de limosnas le está permitido en las constituciones de la misma: las personas á quienes el reo llame, prévio el permiso de la Sala sentenciadora ó del juez, ó aquellas cuya presentacion en la capilla consideren dichos funcionarios ser de evidente utilidad ó justicia, y el presidente y vocal eclesiástico de la junta auxiliar de Cárceles.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid que es falso el rumor que ha corrido y de que se han hecho eco algunos periódicos estranjeros de haber estallado una revolucion en Sicilia.

S. M. el Rey saldrá definitivamente el 14 de la Granja, durmiendo el mismo dia en Vitoria. El dia 15, fiesta tan popular en España, se verificará la inauguracion del trayecto entre Olazagoitia y Beasain, con asistencia de S. M. El mismo dia 15 dormirá en Burdeos, para llegar el 16 al palacio de Saint-Cloud, donde reside la familia imperial. El Rey será recibido en la frontera por la embajada española, un mariscal del imperio y altos funcionarios de la casa imperial. S. M. residirá cinco dias en Paris, durante los cuales habrá grandes fiestas en Saint-Cloud, Paris, Versalles y una gran escursion á Fontainebleau. Acompañan al augusto esposo de nuestra Reina su cuarto militar, y dos grandes de España, que son el duque de Medinaceli y el marqués de Santa Cruz, nombres tan ilustres en los fastos de la nobleza española.

Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos de una Sociedad que se trata de organizar para aclimatar y esplotar el cultivo del algodon en la provincia de Cáceres. Esta empresa se formará con un capital de 5.000.000 de reales, y promete pingües ganancias. Las acciones se emitirán á 2.000 rs. Nosotros, que conocemos bien aquella provincia, creemos que está llamada, cuando los hombres de la ciencia y la industria la conozcan bien, á proporcionar grandes recursos á los capitales que quieran emplearse en grandes proyectos agrícolas é industriales. Y á propósito de proyectos, no comprendemos como ha quedado sin realizarse uno de que hace tiempo se habló, sobre establecimiento de colonias en aquella provincia.

Segun se habia anunciado, el lúnes 18 se verificó la bendicion de las locomotoras destinadas al servicio de la sexta seccion del ferro-carril de Badajoz á Mérida por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, revestido de pontifical y acompañado de los reverendos párrocos y de parte del cabildo eclesiástico y varios particulares de la ínclita ciudad de Mérida, el ayuntamiento, las autoridades civiles y militares de la provincia y de la ciudad, los jefes de las corporaciones oficiales, muchos otros convidados, y gran número de señoras y vecinos de dicha capital. Concluida la ceremonia de la bendicion, S. I. pronunció un pequeño, elocuente y oportuno discurso, perfectamente adaptado al objeto; y despues se sirvió á los convidados un re-

---

(460)

estaba en su habitacion. Oh! señora, tres cartas llegan á la vez. Una ha venido por el correo y las otras dos las ha traido un desconocido; pero lo que hay de singular, es que ó yo me equivoco mucho, ó la del correo es de Inesia, y una de las otras es de vuestro hijo.

—De Fidel?

—Si señora, tomad.

—Empecemos por esta, Micaela, si estás segura de que es de mi hijo.

Marsella, 30 de mayo de 1702.

«Aprovecho algunas horas de descanso de que vamos á disfrutar en esta ciudad, para deciros, querida madre, que muy pronto encontraremos á Inesia. El respetable hombre á quien acompaño y cuyas desgracias ignoro, es, sin embargo, digno de mi confianza. Me asegura que dentro de muy poco Inesia estará en vuestros maternales brazos. Tambien me dice que podré veros libremente y abrazaros, y es él mismo quién me encarga que os lo diga. Igualmente me ha asegurado, lo cual com-

(461)

prendereis mejor que yo, pues él no os lo quiere decir directamente, que Inesia y yo estamos protegidos por un personaje que viaja en la actualidad por estas provincias bajo el nombre de El Sosio.»

—Justo cielo! Qué nombre he leido! esclamó la marquesa interrumpiendo su lectura; será posible? Si, he leido bien, El Sosio. Oh! Toda mi sangre se me hiela.

—Qué teneis, señora? le preguntó Micaela: mudais de color!

—Quién podrá leer este nombre sin turbarse de respeto, de temor y de alegria! Proteger El Sosio á mi hijo! Nos volverá á Inesia. Tiene poder bastante para hacerlo, y todos los Leonardos del mundo, por poderosos que fuesen, no podrian retenerla á pesar suyo. Oh! Qué felicidad, qué felicidad tan inesperada!

—Participo de vuestra alegria, pero no comprendo vuestras esclamaciones. Me quereis decir quién es El Sosio?

(464)

en estos momentos se enciende entre el imperio de Alemania, España y Milan. ¿Me comprendeis? Muy pronto voy á aparecer tal como soy, y me llevaré conmigo á Fidel; ya os digo bastante sobre la carrera que debe seguir. Partireis para Bolonia asi que recibais mi carta; me esperareis alli en la *Garza Real*. Dentro de ocho dias estare allí y os entregaré á Inesia. Allí abrazareis tambien á vuestro hijo por última vez como peregrino. No volverá á veros sino con el traje y el grado que hubiere merecido. Adios, buena madre. Os habia prometido un porvenir ó mas triste ó mas brillante; el cielo ha querido que sea tal como lo deseaba. El horizonte se despeja, mis enemigos van á hundirse en el polvo, y espero triunfar de ellos; pero es todavia preciso tiempo: por poco distante que pueda estar, os encargo siempre que tengais paciencia y resignacion.

EL SOSIO.»

La marquesa estaba en el colmo de la alegria, besaba la carta, daba gracias al cielo, y decia:

(457)

un criado, que llegó en este momento á Ariana. La señora Juana, que va á la ciudad, os espera para recibir vuestras órdenes.

—Voy allá. Perdonadme, señorita de Oxfeld, si os dejo un momento, paseaos por esta parte; vuelvo al punto. Y se alejó con el criado.

Inesia estaba en el colmo de su alegria, viendo el efecto que producia el nombre de su desconocido protector. Era preciso que fuese un gran personaje para hacer temblar al mismo Leonardo. Asi que se vió sola, volvió á la gruta y examino reflexionando el lugar en que habian escrito estas singulares palabras, que sin duda no debian ser claras mas que para ella. De repente, una piedra cayó, rodó á sus pies con un papel en el que leyó:

«Escribid al hermano Fulgencio y á vuestro querido Fidel. Pondreis vuestras cartas en el hueco que ha dejado esta piedra, la colocareis en seguida en su sitio, y encontrareis en el mismo las respuestas de vuestros amigos. Pruden-

terio de Cultura 2006

resco, que al efecto se tenia preparado; habiéndose repartido además para los pobres mas de veinte mil reales.

La *France* toma acta de lo dicho por *La Epoca* respecto á la buena acogida que tendrá en Madrid el encargado por el emperador Maximiliano de notificar al gobierno español su advenimiento al trono mejicano, y hace notar que nuestro colega es órgano oficioso del gobierno, como para dar mayor autoridad á sus palabras.

ESTRANGERAS.

Paris, 23 (por la tarde.)—El mariscal Mac-mahon, duque de Magenta, está positivamente designado para las funciones de gobernador general de la Argelia.

En las regiones oficiales se asegura que el gobierno francés insiste para que las poblaciones de la parte septentrional del ducado de Schleswig, sean consultadas sobre la cuestion de su separacion del reino danés.

El juez de instruccion encargado del informe relativo al proceso de los abogados, ha decretado que los señores Garnier Pages, Carnot y otros diez comparecerán delante del tribunal de policía correccional bajo la acusacion de haber en los años de 1863 y de 1864, en Paris, formado parte de una asociacion compuesta de mas de 20 personas.

Paris, 23.—Segun partes de Nueva-York, 40.000 confederados amenazan á Baltimore. Se hallan cortadas las comunicaciones entre Washington, Baltimore y Filadelfia.

Lord Russell ha negado en la Cámara de los lores la autenticidad de los despachos que ha publicado el *Morning-Post*, y dice que considera imposible el restablecimiento de la Santa Alianza; y por fin asegura que el convenio de los soberanos del Norte no tiene otro objeto que el de combatir los trabajos democráticos.

Layard ha dicho en la Cámara de los comunes que la toma de las islas Chinchas ha producido grande agitacion en algunos Estados de la América meridional, y provocado grandes simpatías en ellos en favor del Perú, hasta el punto de que el gobierno de Venezuela y algunos otros han prometido su apoyo material al Perú para el caso de que España intentase quedarse con las Chinchas; pero que esta nacion habia ofrecido devolverlas si obtenia las satisfacciones exigidas.

El Morning Post vuelve á insistir en la autenticidad de los despachos que publicó y en a veracidad niega lord Russell; y añade, que para el caso de que quisiese resucitarse la Santa Alianza, se aliarian para combatir sus tendencias Francia é Inglaterra.

El mismo periódico desmiente el rumor que se habia hecho circular en Lóndres de que España se negaba á reconocer el nuevo gobierno del emperador Maximiliano, establecido en Méjico.

Paris, 24.—Las noticias de Montevideo dicen que está próxima la terminacion de la guerra civil entre Florez y el gobierno, por mediacion de los representantes de Inglaterra, de la República Argentina y del Brasil. El gobierno dará una amnistía amplia.

Terminada la cuestion entre el Uruguay y el Paraguay.

En las cámaras del Brasil se estaba discutiendo la ley para abrir la navegacion del Amazonas á todas las marinas del mundo.

Atenas (sin fecha.)—Hay crísis ministerial.

Conmovido el Santo Padre por la triste condicion de los vecinos de la aldea de Rioata, que vivian en completo aislamiento por falta de comunicaciones con los pueblos circunvecinos, ha dado de su bolsillo particular la suma necesaria para la construccion de un camino.

La salida de Roma de Su Santidad para pasar el verano en Castelgandolfo, no solo se ha retardado, sino que se cree que ya no irá á dicho punto. La salud del Pontífice se ha restablecido de un modo tan eficaz y el calor es tan escaso en Roma, gracias á los vientos Norte y Oeste que soplan, que ningun peligro corre el seguir habitando dicha poblacion por ahora.

Se han recibido noticias de New-York del 30 de junio. Los emisarios peruanos, generales Herran y Torrico, capitan de navío Salcedo, y Sr. Villena, pariente del presidente Pezet, no habian conseguido nada del gobierno de los Estados-Unidos, ni tampoco de los constructores yankees, pues todos los monitores los ha comprado el gobierno federal; y respecto de buques de madera de hélice, nadie quiere venderlos sin que antes presenten el dinero los comisionados. Estos ofrecieron hacer el pago en plazos; pero les contestaron que mientras no se resuelva la cuestion con España, necesitan cobrar el total de su valor *antes de hacer la entrega*, porque la hipoteca sobre las guaneras no los inspira confianza en estas circunstancias.

Defendiendo lord Palmerston la política del gobierno respecto al Brasil, ha dicho en las Cámaras que de siete millones y medio de habitantes qua cuenta el Brasil, tres millones son esclavos. El gobierno inglés espera que las negociaciones entabladas para que medie el gobierno portugués entre el del Brasil y la Gran Bretaña podrán servir para qué se reanuden bajo un pie amistoso las relaciones en estos dos paises.

La comision nombrada por el Parlamento italiano para informar sobre los grandes abusos que parece se han cometido en la concesion de los ferro-carriles del Mediodia de Italia ha presentado ya este informe y á peticion del diputado señor Bastoggi se leerá en sesion pública.

El príncipe Couza ha enviado á Constantinopla 29 jóvenes roumanos para que formen parte de la guardia del sultan.

El Congreso de Richmond ha votado un mensaje al presidente Davis, escitando á continuar la guerra á todo trance. Dicho mensaje termina diciendo que ni el entendimiento mas desordenado puede comprender que haya quien se proponga conquistar á ocho millones de habitantes resueltos á vivir libres ó morir en la demanda, y que la justicia de la causa que defienden la dejan á juicio del mundo, al dictámen imparcial de sus mismos adversarios y al alto arbitraje de Dios.

Las noticias de Nueva-York recibidas ayer por el correo no son favorables á los federales. Las autoridades del Norte han recurrido á levas estraordinarias en las filas de las milicias.

—Los confederados continuan la invasion del Mariland, y el ejército federal ha tenido que retirarse hácia el rio Minacy.

—Ha ocurrido un conflicto entre el gobernador de Nueva-York Mr. Segmou y el presidente Lincoln, á propósito del proceso formado en esta ciudad á dos periódicos y en el que aparece complicado el general Dix. Mr. Lincoln ha dicho á este general que no conteste á los cargos que la autoridad le haga, y Mr. Segmour, por su parte, ha asegurado que cumplirá la sentencia del tribunal, arrestando, aunque sea por la fuerza, al general Dix.

—La noticia del combate entre el *Kerseage* y el *Alabama* no habia producido en Nueva-York gran sensacion; pero si mucha irritacion contra Inglaterra por el cordial recibimiento hecho en este pais al capitan del *Alabama*.

La *Presse* llegada hoy desmiente terminantemente los rumores que han corrido respecto á espediciones garibaldinas, diciendo que el estado de salud de Garibaldi es bastante para comprender que por ahora estos proyectos son imposibles. El gobierno italiano, sin embargo, tiene empleados varios buques en vigilar las costas meridionales de la Península.

La república del Ecuador ha nombrado su representante en Roma á D. Antonio Flores, hijo del general de este apellido que estuvo en España organizando una espedicion. Segun se asegura en una carta que hemos visto, este agente diplomático ha estado á punto de ser víctima en Paita de un atentado análogo al que se intento con el Sr. Salazar y Mazarredo. En la misma carta se asegura que hay unos cuantos peruanos y dos franceses que viven dedicados á esta clase de negocios, que hacen la travesia del Callao á Panamá en cuantos buques les es posible, dispuestos siempre á prestar un servicio al que se lo premie.

Los periódicos franceses confirman hoy lo que anunció el telégrafo, de que el emperador Napoleon, despues de ir á Chalons irá á Baden, donde tendrá una entrevista con el rey de Prusia.

El movimiento de los confederados hácia el Maryland es objeto de diversas interpretaciones. Segun unos, solo significa el deseo de que Grant abandone la posicion que ocupa delante de Petersburgo para guarecer á Weshington, trasladando de este modo el teatro de la guerra á las orillas del Potomac. Esta debe ser la opinion del mismo general Grant, cuando se mantiene en sus posiciones delante de la plaza fuerte confederada, dejando á las milicias del Maryland y Pensylvania el cuidado de defender estos Estados contra los confederados. Otros, por el contrario, creen que el movimiento de los confederados no es una estratagema; que las fuerzas invasoras de los Estados confederados son más numerosas de lo que se ha dicho, mandándolas el general Lee, quien ha dejado á cargo de Beauregard y Longstret, el cuidado de defender Petersburgo contra Grant. La plaza de Baltimore, de que intentan apoderarse los confederados, tiene una gran importancia comercial, militar y marítima, y si la gran ocuparla, Washington se verá gravemente amenazado.

El nuevo ministerio dinamarqués se ha presentado á las Cámaras diciendo que las circunstancias por que atraviesa el reino le han impedido formular programa; que el rey ha creido podrá terminarse mejor el conflicto actual con hombres nuevos en el gabinete que no hubiesen contraido compromisos en la cuestion que se ventila, y esta ha sido la causa del cambio ministerial; que los nuevos ministros esperan obtener el apoyo de la Corona y la confianza del pueblo para llevar á cabo la difícil tarea que se han impuesto; y finalmente, que no aconsejarán al monarca ninguna medida contraria á las leyes del pais, por cuya dignidad é independencia velarán sin descanso.

—El nuevo ministro de la Guerra ha dado una proclama al ejército, aconsejándole que conserve la actitud firme y resuelta que solo podrá tener mientras guarde la severa disciplina conservada hasta ahora.

Se ha dicho estos dias que el ministro de Hacienda de los Principados Danubianos, que ha ido á Inglaterra para contratar un empréstito, habia vuelto á Bucharest sin poder lograr el objeto de su viaje. Esta noticia no es exacta. El ministro continúa en Lóndres y el empréstito está en vias de verificarse.

Gacetilla.

—Se dijo.—A principio del verano oimos hablar de música en el paseo de San Martin los martes y los viernes. Despues ya se designó hasta el dia en que debia comenzarse, lo cual no tuvo efecto por una causa muy justa, cuya resolucion aplaudimos. Pero ya que hace tiempo cesó, aunque de una manera desgraciada, aquella dolorosa causa, todos echan de menos ese pequeño atractivo para el casi abandonado paseo. Las pollitas que tienen de él tan buenos recuerdos, suplican con nosotros que no caiga la música que le estaba destinada en el saco roto del olvido.

—Mas.—Las sillas con que hoy se pretende cubrir el servicio de los paseos son en determinados dias tan escasas que se quedan en pié la mayor parte de las personas que desean disfrutar cómodamente del poco fresco de nuestras noches. Nos alegraremos que se pueda remediar esta falta.

—El vigía—A la Cruz del Rastro dicen—que su antiguo nombre sobra—porque es su moderno título—«El paso de las Termópilas.»

—Buen remedio.—En la noche del último domingo vimos en el paseo de la Ribera un niño de muy pocos años que se habia separado de su familia y que perdido lloraba amargamente. Despues de dar con él varias vueltas sin resultados apareció un matrimonio que dijo conocerlo y que se encargó de trasladarlo á su casa. Muchas veces hemos pedido que para estos casos se señale un lugar donde se recojan los niños que se estravien y á donde sus padres puedan pasar á recogerlos. Esto es útil y sus resultados siempre buenos.

—Calamidad.—Este es uno de los veranos en que estamos viendo mas incendios en la sierra. Y á propósito de esto ¿no está prohibido el hacer picon? Llamamos la atencion de la autoridad sobre lo que sucede, pues hemos oido á muchos quejarse de que á ciertas horas se ven venir por los caminos de la sierra como antes muchas cargas y haldas con este artículo.

—¡¡Ay!!—Calle del Gran Capitan—ay! calle de mis pecados,—cuando salí de los toros—en la tarde de Santiago,—y por tí entraba la gente—no conociendo tus pasos,—eras un completo infierno—con doscientos mil diablos.—Ay calle, cuando yo tenga—algun muy grande pecado—entre tu polvo y tus simas—vivo no dia y de él me salvo.

—Sal.—Ayer se ha lamentado en nuestra redaccion un hombre que teniendo que enviar una cantidad pequeña de sal á una hacienda inmediata, habia recorrido la mayor parte de los estancos de la poblacion sin encontrarla en ninguno de ellos. Ignoramos la causa que produce la falta de este artículo para su venta al por menor en las espendedurías oficiales del gobierno; y llamamos sobre este asunto la atencion de quien pueda remediarlo; pues no es dado á la generalidad de los vecinos el poderla comprar al por mayor en el fielato ó toldo establecido en el edificio de la Administracion de Hacienda.

—Malas bromas.—Los chicos, han dado en la gracia de entretenerse por las calles con culebrinas y otros juguetes por el estilo, que pueden causar sustos y algo mas. Hasta cuando la tropa menuda ha de hacer siempre su gusto?

—Se quejan.—Y con razon los concurrentes á los paseos públicos de la poca luz que dan los faroles del alumbrado, y no es que sean estos pocos en número ni que sean malas sus condiciones; sino que es muy escasa la luz que los encargados dan á cada uno, resultando un todo deplorable. Sabemos que el contratista nada escasea y por eso hacemos estas advertencias, pues es lástima que sus buenas disposiciones queden sin cumplir y que pueda perjudicarle el descuido de los demas.

—Camino.—Se nos han quejado algunos viageros que tienen necesidad de pasar frecuentemente por el punto llamado *los Visos*, á una legua, ó menos, de esta poblacion, en la carretera de Córdoba á Lucena. En aquel sitio hay un trozo, que apenas tendrá 50 metros, tan poco afirmado, que ha llegado el caso de que los mayorales de las diligencias hagan bajar á los pasajeros, temiendo un desman. Segun nos dicen es fácil y poco costosa la composicion del citado trozo, y por lo tanto casi les aseguramos que no pasará la estacion actual sin emprender la reforma, á fin de que esté terminada para cuando las aguas hagan aun mas difícil el tránsito.

—Seccion diaria.—En los últimos dias ha habido otro incendio en el cerro de San Cristobal, término de Baena. El fuego ha recorrido causando destrozos mas cinco fanegas de tierra.

—Junta.—Hoy á las ocho de la noche celebrará junta general la sociedad titulada *Amistad Cordobesa* para ocuparse de las cuentas del primer semestre de este año.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la primera quincena de junio: arroba de aceite 47 rs. y 12 cénts.: de vino 32 y 6: de aguardiente 62 y 87.

—Carbon.—En la comisaria de guerra de Córdoba se adquirirán en subasta el dia 28 del actual á las doce de la mañana 2800 arrobas de carbon de encina.

—Rifa.—En la corrida de vacas que tuvo lugar anteayer tarde se rifó, como saben nuestros lectores, una novilla. El número que salió premiado fué el 72, y su poseedor José Gonzalez que vive calle de las Parras, núm. 4.

—Plaga.—Claman los periódicos contra los lectores de gorra. Verdaderamente es una plaga de mal gusto.

—Es probado.—Para preservarse de las tercianas se ha descubierto un re-

(458)

cia, y sobre todo no intenteis saber quién es el que os da este aviso; lo perderiais si fuera conocido.»

Inesia se apresuró á poner la piedra en su lugar, y como en esta clase de ruinas artificiales hay muchas hendiduras y uniones, no se notaba que esta piedra hubiese sido desprendida.

Al salir de la gruta, Inesia vió al jóven que la víspera le habia dado la rosa. Le llamó y Jorge Vernex, pues era el mismo, miró por todas partes, y viendo que nadie podia observarle, se dirigió hácia ella.

—Qué quiere la señora? le dijo con timidez y respeto.

—Eres tú el que acaba de arrojar allí dentro?...

—Si, señora.

—Y dime, amigo mio, quién te ha colocado aquí?

—No es preciso decirlo, El Sosio.

—El Sosio?

—El mismo. Aprochechándome del terror que causa su nombre, que he dado al mayoruomo, inmediatamente me

(463)

temia él al baron de Salavas y á Leonardo? Una palabra suya les hubiera arrojado en el polvo. Sigamos.

«Todo huye, todo tiembla á su vista, y juzgad de mi sorpresa cuando no sé que especie de talisman es este nombre.»

—¿Qué talisman? No hay otro mas poderoso: «El lee mi carta y la encuentra bien, y me ordena deciros que va á escribiros y enviaros su carta con la mia por medio de uno de sus afiliados. Adios....»

Su carta es esta otra que ha traido con la de mi hijo. Leamos estos sagrados caractéres con todo el respeto que merecen.

La marquesa abrió la carta y leyó:

«Señora, todo lo que os dice Fidel es exactamente la verdad. Yo soy por ahora El Sosio. Sabeis qué secreto tan profundo debe guardarse con el que lleva este temible nombre. Servios de él sin nombrarme; os devolveré á Inesia; y si pasan algunos meses sin que os devuelva á Fidel, será por la guerra que

(462)

—El Sosio, Micaela, es... pero es posible que se digne proteger á mi hijo?

—Decidme, pues...

—El Sosio, Micaela?

—Comprendo, señora, es un...

—Es un ángel tutelar para nosotros. Desgraciadamente, Micaela, está prohibido bajo las mayores penas descubrirle, Debo respetar el anónimo que le oculta; pero no por eso pierdo las esperanzas. Es verdad que ignoro la manera como protejerá á mi hijo, puesto que no sé el grave acontecimiento, el fatal secreto que le concierne. Pero me lo devolverá, Fidel volverá, él me lo afirma. Oh, Dios mio! El Sosio: pero continuemos la carta:

«El Sosio, madre mia, es mi compañero de viaje: el mismo ciego de la Fuente de Santa Catalina; el hermano Fulgencio, á quien habeis visto en la ermita...

—Es creible? No me maravillo de las atenciones que el señor arzobispo tenia para él. Pero en este caso, por qué

(459)

ha admitido, y los dos hemos prometido el secreto.

—Quién es, pues, El Sosio?

—Dispensadme, señora; sigo pasos, y me voy.

Inesia se encontraba en el mismo estado. Pero sin embargo, sabia que su protector habia colocado á un jóven en el castillo para serle util, y dió las gracias al cielo por sus socorros inesperados.

Se aprovechó de la ausencia de Ariana para volver á su habitacion, escribir inmediatamente á su querido Fidel, y tuvo tiempo para volver á colocar su carta detrás de la piedra antes de la vuelta de la dueña.

XXXV.

CONSUELOS PARA UNA MADRE CARIÑOSA.

—Señora! señora! dijo Micaela corriendo hácia la marquesa de Arloy que

(c) Ministerio de Cultura 2006

medio eficaz. El derecho impuesto sobre las frutas está haciendo prodigios.

El gazpacho con la fruta
sostuvo un pleito otros años,
pero en este que corremos
el gasto lo hará el gazpacho.

—Personal.—Ha sido nombrado D. Felipe Marin comandante fiscal del depósito de caballeria de esta ciudad.

—A. R.—¿Dónde vas, pobre niña,—tan angustiada,—llorosa y sin consuelo,—triste y sin guarda?—¡Ay! ten cuidado,—que siempre hubo rateros—en despoblado.

=Busco una rosa pura,—fragante y bella,—que una tarde olvidada—dejé en la vega.—Y al punto quiero—recogerla de manos—del jardinero.

=¿Ignoras, por ventura—que el sol ardiente—deshojando las flores—su aroma bebe?—¡Vano es tu intento,—que las flores del alma—las lleva el viento!

—Multas.—Con este epígrafe dice un periódico de provincia.—«Por faltar á lo prevenido en los reglamentos se impusieron el dia de ayer doce multas. Es poco.»

¿Poco? Ya nos contentariamos nosotros con seis.

—Oportunidad.—Un literato se quejaba de las privaciones que sufren generalmente los que se dedican al arte. Teneis razon, le respondió un crítico; el número de los autores pobres es casi tan grande como el de los pobres autores.

—Que sea para bien.—«Leemos en un periódico de Madrid lo siguiente.» Hemos recibido una atenta carta circular suscrita por el Sr. Marfori, director general de Estancadas, en la que dá cuenta de que en la actualidad se está estudiando la manera de utilizar un procedimiento propuesto por el Sr. Esparza y Abad para emplear la vena que se extrae del tabaco y que en el dia casi se aprovecha. Segun el Sr. Marfori, la aplicacion de este sistema producirá una economía de 16 millones de reales, que se propone recaiga por mitad en beneficio de la Hacienda y de los consumidores. Mucho celebraremos que así sea. El Sr. Marfori ha tenido la amabilidad de remitirnos dos paquetes de cajetillas, cuyo tabaco está elaborado con la vena y por medio del procedimiento del Sr. Esparza. Hemos probado dichos cigarrillos y nos parecen buenos. Veremos si los consumidores salen ganando con esta reforma, es decir, si fuman mejor y mas barato.

—Todos como este.—Leemos en un periódico de Bilbao.

«Un convecino nuestro, que posee un almacen de efectos, encargó á Lóndres uno de esos perros que se crian en aquel pais y que tan escelentes son para esterminar las ratas. Vino el perro, que pareció muy bueno al comprador, tanto mas teniendo en cuenta el buen precio que por él satisfizo y lo encerró por la noche en el almacen, contando con que á la siguiente mañana aquel sería un verdadero campo de Agramante; pero al volvor á aquella hora nada halló que indicara que el perro hubiera cazado por la noche, y únicamente observó diseminados en el pavimento una porcion de huesos que le parecieron dientes. Se le ocurre á nuestro convecino examinar la boca del perro, y ¡cual fué su asombro al ver que aquel animal no tenia en su boca ni un solo diente ni colmillo. La magnífica dentadura que vió cuando recibió el perro era postiza.»

Y qué? El periódico bilbaino juzga que es pesada la burla ocasionada á su compatriota; nada de eso: al contrario: nosotros quisiéramos que todos los perros de Córdoba tuvieran la dentadura postiza: ¡qué felicidad! qué descanso tan grato para la humanidad, y sobre todo, qué ahorro de gasto y de morcilla y de trabajo. Venga corriendo el dentista perruno inglés á poner dentaduras á España!...

—Epígrama.—Sebastiana, sin error;—¿qué cualidad es peor?—dilo, Sebastiana, pronto.—Va V. á afligirse, señor.—Habla.—Pues bien: el ser tonto.

—Chiste.—El «Museo universal» de los señores Gaspar y Roig, que está insertando grabados que pueden competir con el estranjero, inserta cuatro caricaturas sobre los Campos Eliseos de Madrid debidas al Sr. Ortega, que citamos no solo por su mérito artístico, sino por la gracia que respiran. Una de ellas representa una calle de árboles secos y raquíticos que inunda el sol de estío con sus abrasadores rayos: en ella se ven dos señores, grueso el uno y flaco el otro, que contemplan con afan una brújula que se halla en manos del señor corpulento, y esclaman como si se hallasen perdidos en algun bosque virgen de las Américas:

Perdidos en el bosque nos hallamos.
¡Consultemos la brújula y salgamos!

A todo esto no se ve el bosque, que consiste en seis matas secas.

—Por lo que valga.—Uno de nuestros colegas estracta de la manera siguiente un artículo que ha publicado el doctor Cosmo S. Logie en el *Times* sobre la eficacia de la *Sarracenia* como remedio contra la viruela.

«Hace algun tiempo, dice, leí un artículo de M. Milles acerca de los efectos de esta planta de la América del Norte, empleada por los indios en el tratamiento de la viruela. La ensayé en once enfermos, y puedo asegurar que curaron perfectamente; no obstante que cuatro de ellos tenian la viruela muy confluente, presentando una hichazon monstrosa en la cabeza, cara y cuello. La *Sarracenia* detiene el desarrollo de las postulas, neutralizando, por decirlo así, en el seno del organismo el virus violoso, cambiando y modificando el carácter de la enfermedad; y si se la usa desde un principio no hay temor de que el enfermo quede desfigurado. He abandonado mi antigua práctica de abrir las postulas como medio de aminorar las cicatrices; y creo no se necesita acudir á ninguna otra medida de las empleadas hasta aquí con este objeto. Tiene ademas la ventaja de ser un remedio que las familias se pueden preparar fácilmente; pues basta hacer una infusion teiforme con la raiz cortada á pedacitos, que es la parte de la planta que conviene y se administran dos cucharadas cada cuatro horas.»

—Correspondencia.—Montilla 24 de Julio de 1864.

«Hoy hemos tenido lugar de presenciar uno de esos actos que conmueven el corazon cristiano y hablan muy alto en favor de los sentimientos religiosos de un pueblo. Bien desearia poder pintar á ustedes con la debida vivacidad de colores la funcion, que á las nueve horas del dia veinticuatro de Julio ha tenido lugar en esta ciudad y en la Casa-Templo de nuestro amantísimo patron San Francisco Solano, que con los recuerdos gloriosos de ser la cuna de aquel héroe de la penitencia, ostenta en la riqueza y gusto de sus adornos el acendrado afecto de sus paisanos. Es que la sociedad de San Vicente de Paul, recientemente establecida en esta ciudad, ha consagrado á su esclarecido Patriarca una funcion con toda la pompa y magestad del culto catolico. Ya en el dia de la víspera un repique general de campanas, y vistosas iluminaciones en la torre y pórtico del Templo presagiaban un dia grande para la poblacion. Desde las primeras horas de la mañana de hoy numerosos grupos de todas condiciones y edades se dirigian con avidez á tomar parte en aquella festividad que por vez primera presenciaban, y cuyo fin, el alivio y consuelo de la humanidad desvalida, es tan conforme á los nobles sentimientos de estos habitantes. El muy digno Sr. Arcipreste, D. José de los Angeles y Salas, que habia tomado á su cargo panegirizar las glorias de San Vicente, logró cautivar la atencion de su escogido auditorio, no con un ramillete de flores, sino por el peso de un verdadero sistema doctrinal. Con la maestria que es de suponer en un orador de tan reconocidas prendas, trazó á grandes y felicísimos rasgos la vida y obras de su héroe, enseñando como el punto término de su oracion «el carácter de la verdadera caridad,» y en una mocion de afectos derramada con esquisito tacto en todo el cuerpo de su sermon, inspiró en sus oyentes el mas vivo entusiasmo hácia aquella virtud, que es, como base de las demas, la que constituye la prosperidad y ventura de los pueblos. No creo poder presentar á Vds. el grandioso cuadro, que con la admiracion y bendiciones de aquella apiñada multitud, ofrecian los hijos de San Vicente formando en honrosa mezcla una sola familia con sus hermanos los pobres, que nutridos con la sana doctrina y preparados por medio del saludable sacramento de la Penitencia, se acercaban en número considerable á la sagrada mesa con un espíritu de paciencia y resignacion cristiana edificante, que no podremos olvidar. Preciosos himnos alusivos cantados por los jóvenes socios y convenientemente distribuidos, dieron un realce mas á la solemnidad, produciendo los mas dulces sentimientos en el numeroso concurso. Y como complemento de estos solemnes cultos, honra y gloria de San Vicente de Paul, diré á Vds. que terminada la funcion, los miembros de la Conferencia acompañados de los señores sacerdotes, socios de honor, sirvieron por sí mismos una comida abundante y bien condimentada á los pobres encarcelados, que antes de recibir este socorro corporal, habian ya comido el pan de los ángeles: otra comida y con iguales condiciones se dió á los enfermos y recogidas en el Hospital, y un socorro especial sobre el ordinario, á los pobres de la enfermería. En realidad de verdad fueron todos estos cuadros tiernamente conmovedores y dejaron ver á todas luces cuan buena y grande debe ser la causa que produce tan buenos y grandes efectos. Solamente la religion católica es capaz de obrar tanto bien. Esta es desnuda la verdad de cuanto ha ocurrido en este dia glorioso para la religion y honroso para los montillanos. Abrigamos las seguridades de que esta incomparable sociedad que parece bajada del cielo en este siglo de egoismo é indiferencia religiosa, será rodeada de todo el honor y prestigio que necesita, y se afirmará mas y mas entre nosotros á imitacion de los pueblos mas cultos de Europa. No damos un voto de gracias á la Conferencia de San Vicente de Paul de Montilla, porque tenemos la persuasion intima de que solo busca el ciento por uno prometido á los que practican la verdadera caridad sobre la tierra.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Andrés.

—Los asociados á la córte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA UNIVERSAL,
en el paseo de la Victoria.

Nueva decoracion de vistas que serán las últimas, y estarán espuestas hasta el dia 28, en que su dueño se marcha de esta capital.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 51-40 e.
Diferido 46-60
Deuda amortizable de primera clase 37-00
Id. de segunda 42 00.
Id. del personal 25-45.
Acciones del Banco de España 202

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 de Julio á igual hora del 23
Trigo 190 fanegas de 49 á 53 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 44
Id. en la ciudad á 56
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 45 á 61. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 38 á 55 1/2. Cebada de 23 á 26 1/2. Habas de 35 á 36. Aceite de 48 á 48.

GRANADA

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52

MALAGA.

Trigo de 49 á 64 Cebada de 31 á 32 Habas de 36 á 41. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 48 á 56 Cebada de 24 á 28. Habas de 39 á 42

JAEN.

Trigo de 44 á 53 Cebada de 24 á 24 Habas de 28 á 29 Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del dia. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche

El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. céntimos. Tercera clase 51 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche Entran los pares á las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia, Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Vistoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47,

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

La Calesera en posta á Santa Cruz.

Sale todos los dias impares á las 8 de la noche. Entra los pares á las 2 de la tarde, Su administracion parador de la Merced.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la tarde, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salon de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salon de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando n. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espi . a
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero;
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero,
LA CAMPANA. Andrés Montero:
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero,

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venzelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente
PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

ADAMUZ, Barolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Franciso Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque,
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales,

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 79:
ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Ademas del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Vejigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinasa, botica de San Pablo.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision cigna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., et de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 á A. Taconnet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, en la casa núm. 7 calle Caldeaveja, parroquia de San Lorenzo. 4—2

Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una grande hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, paneras, cuadras, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cerca de ferro-carril y con carretera en construccion. Si el colono quiere ganados y aperos, se le daran por tasacion y á plazos dando garantias. En Córdoba darán mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Aspitarte y en Madrid calle de Fuencarral núm. 113, cuarto 4.°

Venta. Se vende un caballo negro, de 8 años de edad, que puede servir para silla, carga y tiro; á quien le acomode que se vea con su dueño que vive calle del Osario núm. 4. 4—2

Colocacion. Un jóven que tiene personas que puedan informar y que ha sido soldado del Depósito de caballeria de esta ciudad, desea encontrar una casa donde poder colocarse de mozo de caballos ú otra parecida ocupacion. La persona que guste valerse de sus servicios podrá, si gusta, avisarlo á Vicenta Esparza, en la calle de Cedaceros núm. 14. 4—2

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4—2

Venta. Se vende un bonito piano, es de caoba maciza y tiene cinco octavas; tambien se vende un magnifico arcon de nogal y algunos muebles de casa: las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podran hacer las proposiciones que gusten á su dueño, que vive en la calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, núm. 16 moderno. 4—2

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificante y nunca visto precio de 35 rs arroba.

Hallazgo. En la noche del Jueves catorce se ha encontrado un caballero una sortija de señora en el Circulo de la Amistad. La persona á quien pertenezca puede recojerla, dando las señas, en la calle de la Encarnacion, num. 10. 4—4

CRISTALES PLANOS

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Subasta de avellana. El dia 1.° del próximo Agosto á las doce de su mañana en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2 en ésta capital, tendrá efecto la venta en subasta del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa de la propiedad de S. E.: lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha licitacion, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en aquel acto. 4—4

HIELO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15—15

COMPAÑIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPAÑIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Hortega.
Sr. D. José Roman, propietario.
Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario.
Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario.
Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL.

Sr. D. Agustin B. Pinette.
Sr. D. José B. Pinette. } Bangueros.

Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs.

Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañia que las enagena á pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España.

Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso, y pueden hacerse á retirar á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios liquidos.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE.

La misma compañia recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los deponentes.

Capital suscrito hasta el 15 de Junio de 1864. . . . 1.810,837.

En las oficinas de la Compañia establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 10 cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representantes de la Compañia en Córdoba Sres. Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm 49.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Sócios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantia, á peticion del Sócio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Sócios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantia hipotecaria y subsidaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, *Presidente.*

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes.

Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes.

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Cedes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles

LA ESPAÑOLA,

compañia general de seguros contra incendios á prima fija, aprobada por el Gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS:

23 años de existencia.—80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1863,

2,477.291.230,12

Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario.
Subdirector general, Sr. D. Félix de Bona, propietario.
Secretario general, Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

Los asegurados pagan anualmente las primas convenidas al firmarse las pólizas, sin aumento ni recargo de ninguna clase, haya pocos ó muchos siniestros: peritos nombrados por ambas partes verifican la tasacion de daños, y las indemnizaciones se satisfacen por el representante de la capital.

Siniestros que ha pagado la compañia en esta provincia.—Excmo. señor marqués de Villaseca, de Córdoba, 780 rs.—D. Antonio Gonzalez, Hornachuelos, 1,075.—Excmo. señor marqués de Villaseca, Córdoba, 220.—D. Rafael José Barbero, id., 11 401,12.—D. Fernando Suarez Varela, id., 20.463,45.—D. José Moñino, id., 8.610.—D. Juan de la Cuesta, Montilla, 22 610,19.—Doña Francisca Obrero, Córdoba, 1.997.84.—D. Cristobal Toledo, Castro del Rio, 1.179,97.—D. Rafael José Barbero, Córdoba, 3.775,26 D. Mariano Camacho, id., 903.—D. Mateo Navajas y Cristóbal Urbano, Castro del Rio, 15.913.

La Subdireccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, núm. 4.

LIBROS. En el despacho del *Diario de Córdoba* se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con estraordinaria aceptacion, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuardernado en tafilete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que lo constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de mágia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anecdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs,

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albañileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Graneros. En uno de los mejores sitios de esta ciudad se arriendan dos: las personas que los necesiten podran avistarse con D. Francisco P. Ruiz, Silleria 3. 4—4

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta. Se vende un reverbero con cuatro caras y sus armas correspondientes y en muy buen estado. En la posada del Potro darán razon. 4—4

Arrendamiento. Para desde 1.° de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benameji daran razon de la renta y condiciones para su remate.

Cuadra. Se arrienda desde el dia una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periódico daran razon.

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Muriano á tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enagena la sobrante del consumo de sus Minas á precios muy arreglados. Estas consisten en medianas, banquillos y tablas. 15—9

Vinagre. En la plazuela de la Compañia, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 20 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañia. Por último, en el dicho lagar se venden de 500 á 1000 alcornoques, á escoger; y se trata de su precio en la espresada casa.

Salon de Apolo, Carrera del Puente núm. 112. Se dan lecciones de bailes de sociedad y de palillos, desde las 9 hasta las 11 de la noche. 6—6

Nuevo almacen de maderas de pino de Flandes. En el campo de la Merced núm. 12, junto á los Sres. Sta. Cruz y Goicoechea, se ha abierto un almacen de maderas, pino de Flandes, donde encontraràn las personas que gusten favorecerlo un buen surtido de todas clases y dimensiones, y á precios sumamente arreglados.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. En la posesion de la Ladronera, término de Montoro, se vende una piedra y un solero nuevos para molino, de piedra sal y pez: si alguna persona le conviniese su adquisicion, puede tratar con su dueño don José Lopez, vecino de Adamuz. 6—6

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Almoneda. Con una considerable rebaja en sus precios, queda abierta de nuevo la almoneda de diferentes efectos y enseres de casa, en la calle de Carreteras núm. 2, desde las 7 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 7 de la tarde.

Pérdida. En la noche del jueves se ha estraviado á uno de los asistentes á la reunion del Circulo de la Amistad, un alfiler de perlas con dos ojas esmaltadas en verde, bien en el espresado local ó en las calles inmediatas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se darán mas señas y se gratificará. 6—6

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el núm. 11, con cuadra, pajar y entrada para carruajes: las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden entenderse con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Silleria número 3. 4—4

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassierra que se halla en la plazuela de Hinojares núm. 6, desde el dia de San Juan próximo se traslada á la parroquia de San Miguel, plazuela de Aumada núm. 9. Las arrobas por mayor á 11 rs. Las libras á seis cuartos. En la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40—25

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumeries y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta util composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento aleman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura basta las mas antiguas é inveteradas; tambien se esplicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacisimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Interesante. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó ejemplares de los mismos, acudan á casa de su sucesor Rodriguez calle de la Paciencia núm. 9, que como tal es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidas con toda puntualidad y esmero. 4—2

Pérdida. El domingo por la tarde se perdió un perro de Terranoba negro, en la parroquia de S. Andrés: la persona que lo haya encontrado, lo presentará en la calle de los Sidros núm. 2, y se le dará una gratificacion. 3—1

Pérdida. El dia 21 del corriente se estravió en el cortijo de Quintos, en la ribera de este término, una burra rucia clara, con la cara quemada del sol y herrada en el cuarto derecho con el que figura B. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Juan Calzadilla, que vive en la plazuela de S. Juan. 4—4

Listas de la loteria recibidas en esta capital un dia antes que las de la Direccion general Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» á 2 cuartos.

(c) Ministerio de Cultura 2006